

RESOLUCION N° 094/93

CHILECITO, 17 de Agosto de 1.993.-

VISTO:

La solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal, ///
mediante Nota N° 032/93 - Secretaría Privada, de fecha 04 de Agosto del corriente
año, remitiendo adjunto a la presente los autos Exptes N° 20D-02960/93, mediante
el cual se diligencia la renuncia al Cargo de ASESOR GENERAL DE GOBIERNO
presentada por el Doctor RICARDO HUMBERTO CHAMIA, D.N.I.N° 11.942.396, haciéndole
saber que es voluntad del Ejecutivo Municipal la aceptación de la misma,
y requiriendo el pertinente ACUERDO para la designación del Abogado JUAN
CARLOS PAGOTTO D.N.I.N° 10.292.957, en el presitado CARGO y;

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad a los Artículos 123°, Inc.23) y
174° de la Carta Orgánica Municipal, en competencia y atribución de éste
Cuerpo Deliberativo de prestar ACUERDO al nombramiento del citado Funcionario
por el Departamento Ejecutivo Municipal.

QUE, en virtud a lo Resuelto por el CONCEJO DELIBERANTE
en Sesión Ordinaria del día 12 de Agosto del corriente año, con los votos
afirmativos, prestó ACUERDO a lo solicitado por el Departamento Ejecutivo
Municipal.-

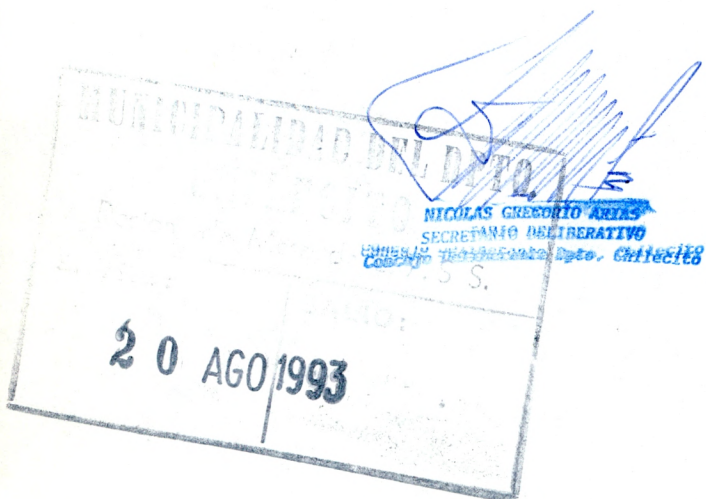
POR ELLO:

EL VICE-PRESIDENTE 1° A CARGO
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL
DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE:

ART.1°) PRESTAR ACUERDO, al nombramiento propuesto por el Departamento Ejecutivo
Municipal, al Doctor JUAN CARLOS PAGOTTO D.N.I.N° 10.292.957,
como ASESOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.-

ART.2°) Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-



ARMANDO SANTILLAN
VICE PRESIDENTE 1°.
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO